UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 267-2009-UNSCH-CU

Ayacucho, 02 ABR. 2009

Visto el expediente promovido por el bachiller Ernesto Manuel Ramírez Tamayo para optar el Título Profesional de Contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Ernesto Manuel Ramírez Tamayo, egresado de la Universidad Tecnológica de los Andes ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente aprobado el III Ciclo de Actualización Profesional en Contabilidad;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 06 de marzo de 2009, mediante la Resolución Decanal Nº 082-2009-UNSCH-FCEAC-D, ha aprobado otorgar dicho Título a favor del solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de la misma en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 665-2008-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 31 de marzo de 2009;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO a favor del bachiller ERNESTO MANUEL RAMÍREZ TAMAYO.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JORGE SOTERO GARCIA - BLASQUEZ MORO
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General